

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas
De SERMAGRAF S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de compañías, a continuación presento a uds. el informe de comisario por el ejercicio 2009.

- 1.- Los libros de Actas de Junta de Accionistas se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.
- 2.- La correspondencia interna y externa se controla y se conserva de conformidad con los procedimientos administrativos.
- 3.- Los libros contables, así como los auxiliares están registrados de acuerdo a los principios de Norma de Contabilidad vigentes en el país.
- 4.- La cifra que presenta el Balance General refleja la real situación financiera de la empresa. El Estado de Perdidas y Ganancias presenta como resultado una utilidad de \$18.892,26
- 5.- No se han recibido denuncias por parte de los socios sobre ningún aspecto.

Atentamente



CPA Alexandra Morocho Matamoros

Registro No. 28.309

Guayaquil, Abril 19 de 2010.

